

Jueves, 14 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Cuenta General del Ayuntamiento de Montánchez, correspondiente al ejercicio 2025

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Montánchez, en sesión de fecha 12 de mayo de 2026, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Montánchez, correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as, podrán consultarla en la Secretaría del Ayuntamiento de Montánchez, en horario de oficina, y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Así mismo, el presente anuncio se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://montanchez.sedelectronica.es>,

para mayor difusión.

Montánchez, 13 de mayo de 2026

Joaquím Plana Flores

ALCALDE - PRESIDENTE

